Jerguieze Al Comun deno de Jerrez a El
Prouista sea Pozq de q. Pozar lugar
Como tambien la falta de dho Re
El S.r D Alonso de q.e D.o se conforma
Con el Parezer del S.r D Martin Jezer
El S.r D Jn.o Pinzon D.o se conforma
Con el Parezer del S.r D Jn.o Jezer
El S.r D Rod.o de Arlaina d.o se confer
ma Con el Parezer del S.r D Jo.o Perez
El S.r D Juan Ruiz d.o Reserba hasta
ta auer oido los demas Cau.os
El S.r D Pedro Dien d.o q. teniendo en
ad Mitado quarto Con diferentes Condi
Jquitado Algunas q. le Parezieron Combenien
tes des Pezirarlas poner de Vtilidad Conozida
Para El Vez Pozla Experiencia desde Eaño
Pasado no siendo Contanta Aguedad
Como este Pozno hazer aquel las Semanas
de Pasa q. este Y Para este de hechar fuerza
le Pareze Aguesta no Puedeser Pino es
Con la falidad de que la Pozaquen Ypo de Año Y se hizieren
Pozaquen Ypo de Año Y sea Tomando Co
Rregidor Por obligar Para que se le Pueda
à Pezirar a su Cumplim.to Pues Poner le en
Tozna El Vez En el Rigor de El Y no Creyendo
Carne de Calidad Y precio fixo Pues El
Rio solo Puede asegurar El buen Ypo
En q. las carnes tienen Pero de quedar El
Real Ypo a Consideracion de que El Vez
no la Coma Como Selada dho auia Y
Jaun q. sea hecho quenta Por quen q.